



Comité de Representantes

Aprobada en la 1084ª sesión

ALADI/CR/Acta 1082
23 de junio de 2010
Horas: 10:05 a 10:30

ACTA DE LA 1082ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 - Incorporación del señor Embajador Kenichi Sakuma, Representante Observador del Japón.
 2. Asuntos Entrados.
 - Informe de viaje del Secretario General.
 3. Consideración de las actas correspondientes a la 1079a. y 1081a. sesiones.
 4. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Dimensión Social en el Proceso de Integración (ALADI/CR/di 3194).
 5. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Nuevos Temas.
 6. Otros asuntos.
-

Preside:

CARMEN ZILIA PÉREZ MAZÓN

Asisten: Roxana Cecilia Sánchez, Beatriz Vivas de Lezica (Argentina); Salvador Ric Riera (Bolivia); Silvana Peixoto Dunley, André Saboia Martins, Maurício Alves Da Costa (Brasil); Constanza Alegría Pacull (Chile); Carmen Zilia Pérez Mazón, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); René Fernández Miño (Ecuador); Dora Rodríguez Romero, Jorge Fernando Anaya González (México); Octavio Ferreira Gini (Paraguay); Jorge Antonio Rosado La Torre, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Ivannah Garelli Ruggia (Uruguay); Cecilio Crespo (Venezuela); Digna M. Donado (Panamá); Antonio Donizeti (IICA).

Secretario General: José F. Fernández Estigarribia

Subsecretarios: Ricardo Hartstein, Oscar Quina Truffa.

PRESIDENTA. Buenos días a todos los colegas.

1. Aprobación del Orden del Día

...Se pone a consideración el Orden del Día para la sesión de hoy.

Si no hubiera observaciones en relación con la agenda, pues se da por aprobado el Orden del Día.

- Incorporación del señor Embajador Kenichi Sakuma, Representante Observador del Japón

...Seguidamente vamos a darle la incorporación al señor Embajador Kenichi Sakuma, Representante Observador del Japón.

La República de Japón fue aceptada como país Observador por acuerdo 248 del 30 de junio del 2004. Le damos la bienvenida al señor Embajador de Japón como Observador ante la ALADI, e inmediatamente le ofrezco la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta. Para ALADI es una enorme satisfacción incorporar al señor Embajador de Japón como Observador de nuestra Asociación.

El Japón es un país milenario cuya cultura, cuya economía, cuyo sentido de la política, siguen marcando rumbos en la sociedad internacional. Para ALADI estrechar los vínculos con su país, señor Embajador, es un tema prioritario y por tanto su presencia será siempre bienvenida en esta Sala, continuando ya una antigua tradición, como lo señalara recientemente nuestra Presidenta.

Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Secretario General, tengo el honor de ofrecerle también la palabra al señor Embajador de Japón.

JAPÓN (Kenichi Sakuma). Gracias señora Presidenta. Excelentísimo señor Secretario General, Embajador José Félix Fernández Estigarribia, excelentísimos señores Embajadores, señoras y señores, buenos días a todos.

Quisiera expresar mi profundo agradecimiento, por la acreditación que se me ha otorgado como Representante del Japón, país Observador ante ALADI, y manifestar una inmensa alegría de poder compartir este momento con todos ustedes. La relación del Japón con Latinoamérica cuenta con una larga historia de amistad y en la actualidad están progresando en la relación económica, y a su vez están colaborando como socios constructivos, en el ámbito de la sociedad internacional.

Japón tiene los mismos intereses que los países de Latinoamérica con el tema de la seguridad humana, protección del medio ambiente, mantenimiento de la paz, etcétera, y también, ahora con el tema que todo el mundo está muy entusiasmado, el mundial de fútbol.

Por último, deseo que a través de la colaboración conjunta con ALADI se profundice más la relación entre Japón y Latinoamérica. Muchas gracias.

- Aplausos

PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Embajador. Invito a los colegas Representantes de los países miembros a la foto oficial.

- Se registra la foto recordatoria.

2. Asuntos Entrados

... Bueno seguimos con el punto 2 de la agenda. Le doy la palabra al señor Secretario General para que informe sobre los asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta. En el documento que obra en carpeta de los señores Representantes se mencionan las notas y documentos que corresponde dar entrada a la presente sesión.

Cabe destacar la solicitud del Gobierno de la República Islámica de Pakistán para ser aceptado como Observador ante la Asociación, solicitud que ha sido publicada en el documento ALADI/SEC/di 2343.

"Vigencia de Acuerdos"

1. Representación Permanente del Brasil. Nota N° 80 de 15/06/2010.

Comunica que fue publicado en el Diario Oficial el decreto que dispone la ejecución del Quincuagésimo Tercer Protocolo Adicional al ACE 35

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 3192

2. Representación Permanente del Brasil. Nota N° 81 de 15/06/2010.

Comunica que fue publicado en el Diario Oficial el decreto que internalizó el Octavo Protocolo Adicional al ACE 59

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 3193

Notas

1. Embajada de la República Islámica de Pakistán. Nota N° POL. 2/10 de 16/06/2010.

Solicita, en nombre de su Gobierno, la consideración oficial de la admisión de la República Islámica de Pakistán como Observador ante la ALADI.

Trámite: Se ha publicado como ALADI/SEC/di 2343

Invitaciones recibidas

1. Argentina. Cámara de Exportadores de la República Argentina. CERA. Nota N° 5543/2010 de 15/06/2010. Invita al Secretario General al Día de la Exportación (19.08.2010, Buenos Aires, Argentina).

2. Francia. Centro de Management Europa América Latina (CMEAL) y Municipalidad de Biarritz. Nota de 17/05/2010 ingresada el 9/06/2010. Manifiesta interés en que el Secretario General esté presente en el 11mo. Foro de Biarritz (Biarritz, Francia, 4- 5.XI.2010).

3. Sistema Económico Latinoamericano, SELA. Nota 10/0336 de 9/06/2010. Invita al Secretario General a participar como expositor en la Reunión Regional de Consulta sobre Integración y Convergencia para la Salud en América Latina y el Caribe (Caracas, Venezuela, 22-23.VII.2010).

4. Sistema Económico Latinoamericano, SELA. Nota SP/10/338-108 de 8/6/2010, ingresado con fecha 18/6/2010. Manifiesta interés en que el Secretario General brinde una exposición en la Reunión Regional sobre la Institucionalidad de la Integración de América Latina y el Caribe (Caracas, Venezuela, 2-3.IX.2010)

5. Uruguay. Rotary International. Nota de 01/06/2010. Invita al Secretario General a brindar una exposición en el Acto Académico que celebrará con motivo del Día de la Integración Latinoamericana en la sede del Centro de Altos Estudios Nacionales (Montevideo, Uruguay, 24VII:2010).

Documentos publicados

1. Informe Final del Taller de Intercambio de Experiencias Exitosas en Materia de Cooperación (ALADI/T.EEC/II/Informe Final)

2. Informe Final de la Segunda Reunión de Funcionarios Gubernamentales Especializados en Servicios (ALADI/RFG.S/II/Informe Final)

3. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal (ALADI/SEC/di 2338)

4. Informe de la situación financiera de la Asociación al 31 de mayo de 2010 (ALADI/SEC/di 2339)

5. Transferencia de créditos presupuestales. Trabajos de digitalización de documentación y actualización de manuales de comercio exterior y aranceles (ALADI/SEC/Propuesta 312)"

...Atendiendo una invitación del Secretario General de la OEA José Miguel Insulza, el Secretario General de ALADI participó del Cuadragésimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, realizada del 6 al 8 de junio del 2010 en Lima – Perú, bajo el título de "Paz, Seguridad y Cooperación".

El Secretario General sostuvo en esa oportunidad, entrevistas con altas autoridades del Gobierno de Perú, siendo recibido el día lunes 7 de junio por el Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Néstor Popolizio, con quien traté temas vinculados a: Conmemoración del Cincuentenario del proceso latinoamericano de integración ALALC-ALADI; Mandatos de la Declaración de Cancún, incluyendo la próxima realización, en

cumplimiento de los mismos, de la Reunión sobre el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de ALADI; diversos temas vinculados a la marcha del proceso de integración regional y a la participación del Perú dentro del mismo, incluyendo temas de carácter presupuestal.

El Secretario General fue recibido en la audiencia del día 9 de junio por el Ministro de Comercio Exterior y Turismo, doctor Martín Pérez, quien estuvo acompañado del Viceministro de Comercio Exterior, doctor Eduardo Ferreyros y otras autoridades de dicho Ministerio. En dicha reunión, fueron abordados los mismos temas que he mencionado recientemente.

No está en este momento pero agradecemos especialmente al Representante Permanente del Perú, Embajador Carlos Franco, las gentilezas y atenciones con las que fui recibido durante la visita a Lima, por parte de las autoridades peruanas.

El Secretario General realizó una visita oficial, a invitación de la Comunidad Andina, en el marco del cual sostuve una audiencia privada con el titular de la misma doctor Adalid Contreras Baspineiro, con quien conversé diversos temas vinculados a la marcha del proceso de integración, entre los cuales cabe destacar: La decisión de la Comisión de la Comunidad Andina -órgano decisorio del Sistema Andino de Integración- de impulsar la participación conjunta de los países miembros de la CAN dentro de ALADI y potenciar las actividades de cooperación desarrolladas en el marco de convenio de cooperación vigente entre ambas Secretarías desde el año 2001.

También debo agradecer la cordialidad y el afecto para ALADI en la Comunidad Andina. Gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, señor Secretario General por informarnos de los temas entrados y de las últimas novedades.

SECRETARIO GENERAL. Con su permiso, señora Presidenta, un tema más independiente. El Comité de Representantes de la ALADI en sesión 1079ª de fecha 26 de mayo aprobó el acuerdo 304 convocando la reunión del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de Santo Domingo, República Dominicana. En este convenio estaba previsto que la ALADI cubrirá los costos de traslado, pasajes en clase económica y alojamiento por dos noches para los siguientes casos:

Países miembros de la ALADI - la Secretaría General cubrirá los costos para un Funcionario Gubernamental de alto nivel de los Ministerios de Economía o de Hacienda o de Finanzas, de Desarrollo o de Industrias, el cual deberá ser acreditado por la Representación Permanente ante la ALADI, en total un funcionario.

Países no miembros de la ALADI - la Secretaría General cubrirá los costos de un Funcionario Gubernamental de alto nivel de los Ministerios de Economía o de Hacienda o de Finanzas o Desarrollo o de Industrias y un Funcionario Gubernamental de alto nivel del Banco Central.

Debido a que algunas Representaciones Permanentes ante la ALADI realizaron sus acreditaciones para un funcionario de los Bancos Centrales miembros del Convenio como delegados a su país a la reunión de referencia, el Secretario General efectuó una consulta con uno de los Vicepresidentes del Comité de Representantes, por lo cual se flexibilizó la normativa, que permitiría la participación de dichos funcionarios en la reunión del Convenio

de Pagos, cuando la acreditación provenga de la Representación, y que sea para un funcionario por país. Gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias por su información.

3. Consideración de las actas correspondientes a la 1079ª y 1081ª sesiones

...Continuamos el Orden del Día que es el punto 3, donde sometemos a consideración las actas correspondientes a las 1079ª y 1081ª sesiones.

Le doy la palabra a la representante de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuría). Gracias, Presidenta. Solo para informar que hemos trasladado a la Secretaría consideraciones de forma en las intervenciones de la Delegación con relación al acta 1079. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Cuba. Bien, si no hubiera observaciones al respecto podemos dar por aprobada el acta.

La damos por aprobada, entonces.

4. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Dimensión Social en el Proceso de Integración (ALADI/CR/di 3194)

...En el punto 4 le ofrezco la palabra al Representante Alterno de Venezuela como Coordinador del Grupo de Trabajo de Dimensión Social en el proceso de integración, para que informe sobre el resultado de la reunión celebrada el 27 de mayo de 2010.

Representación de VENEZUELA (Cecilio Crespo). Gracias, Presidenta. El Grupo de Trabajo sobre Dimensión Social, se reunió como ya se informó el día 27 de mayo de este año, en la reunión se trataron los siguientes puntos:

Información sobre el encuentro de empresas recuperadas por sus trabajadores. Se fijó la fecha para la realización del Taller en el Área de Microfinanzas para el Fomento de Intermediarios Financieros Bancarios y No Bancarios y otros asuntos.

En el primer punto se presentaron tres aspectos importantes: Primero, se brindó información detallada sobre las gestiones realizadas por la Secretaría General para la realización del encuentro de empresas recuperadas por sus trabajadores, destacando el cumplimiento de todo lo solicitado por el Grupo de Trabajo.

Segundo, se analizó el documento informal N° 1000, que es el documento base presentado por la Secretaría General, para la realización del encuentro de empresas recuperadas por sus trabajadores, el cual quedó aprobado.

Tercero, en el Grupo de Trabajo se decidió, dada la naturaleza de los temas, unir el encuentro de empresas recuperadas por sus trabajadores con el taller de economía social y solidaria, señalando como fecha para la realización del evento los días 2 y 3 de septiembre del presente año.

En este sentido, se expresó que el fenómeno de las empresas recuperadas por sus trabajadores es un tema muy complejo, que pudiera estar enmarcado como una de las diversas formas de la economía social y solidaria. Se solicitó a la Secretaría General la elaboración de un documento base para el Taller de la economía social y solidaria.

En el segundo punto, se fijó como fecha tentativa para la realización del Taller en el área de microfinanzas para el fomento de intermediarios financieros bancarios y no bancarios, el 25 y 26 de noviembre del 2010. No se presentaron otros asuntos. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias por su información.

A consideración. ¿Alguna Delegación quiere hacer alguna observación?

Le agradecemos la información a Venezuela en relación con la reunión del 27 de mayo.

5. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Nuevos Temas.

...Seguidamente le doy la palabra a la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Nuevos Temas de la Representación de México, para que nos informe de las reuniones celebradas los días 15 y 21.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Sí, muchas gracias, Presidenta. Lo que tendríamos para informar nosotros en esta reunión, refiere más bien a las reuniones que se llevaron a cabo el 9 y 10 de junio en la sede de la Asociación, cumpliendo algunas de las actividades que están inscriptas en la hoja de ruta que los funcionarios gubernamentales especializados en servicios elaboraron el año pasado.

Estas dos actividades están referidas, la primera a un Taller de intercambio de experiencias exitosas en materia de cooperación, que se llevó a cabo en la mañana del 9 de junio. Esta actividad busca identificar elementos para la conformación de un programa de cooperación según lo dispuesto en el artículo Tercero de la Resolución 72 (XV) del Consejo de Ministros. Este taller contó con la activa participación de funcionarios de 9 países miembros.

A continuación ese mismo día, en la tarde del 9 de junio, se llevó a cabo la Segunda Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en servicios. En esta reunión que tenía como objetivo definir modalidades de negociación, con vistas a avanzar de manera flexible en la liberación del comercio de servicios en el marco de la construcción del espacio de libre comercio, participaron 9 países miembros y 2 países en calidad de Observadores.

Cabe señalar que en opinión que se recogió en la última reunión que se llevó a cabo del Grupo de Trabajo, donde se vieron los resultados de estas dos reuniones, podríamos decir que ambas cumplieron con los objetivos propuestos, ya que en la segunda se culminó con un documento que contiene elementos para la implementación de la Resolución 72 (XV) que no solamente refieren al artículo Segundo, sino también al Tercero.

Conforme a la hoja de ruta, quedan pendientes de realizar aún dos actividades referidas al Programa de Cooperación. Ambas se llevaran a cabo entre el 31 de agosto y el 2 de septiembre. Se trata de un Taller sobre estadísticas que tiene por objeto la difusión y el intercambio de metodologías que los países han desarrollado o están desarrollando y en algunos casos ya aplicando, para la mejor medición del comercio de servicios.

Asimismo, a través de esta actividad la Asociación, coadyuvará en el marco de un esquema de cooperación en los esfuerzos nacionales y de Organismos Internacionales que están buscando el mismo objetivo.

La otra actividad refiere a las regulaciones normativas que en este caso analizará la correspondiente al de servicios profesionales, en el marco del fortalecimiento institucional normativo y sectorial.

En virtud de que estas dos actividades, ya habían sido acordadas por el Comité en otras fechas, es necesario que formalice las nuevas fechas en las que se van a realizar y para ello, señora Presidenta, yo le pediría someter a consideración del Comité los proyectos de acuerdo 137 y 138, que constan en las carpetas de todos los Representantes, con el fin de poder formalizar las nuevas fechas para la celebración de estas dos actividades. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Gracias, México.

Debo hacer una aclaración el problema es que dentro de los Nuevos Temas, yo tenía en la agenda que México iba a informar sobre el Taller de Estadísticas que sí informaste y la normativa, pero también informó México en relación con dos temas anteriores, que esos sí fueron el 9 y el 10 de junio.

Bueno, para someter a consideración los proyectos de acuerdo 137 y 138, o escuchar algunas opiniones de las Delegaciones presentes.

Si no hay ninguna observación, se dan por aprobados los Acuerdos 306 y 307.

“ACUERDO 306

TALLER SOBRE ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980, la Resolución 72 (XV) del Consejo de Ministros, la Resolución 358 del Comité de Representantes y el Acuerdo 300 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que durante los días 21 al 23 de octubre de 2009 se llevó a cabo en la sede de la ALADI, la Primera Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Servicios; y

Que en el marco de dicha Reunión, las Delegaciones acordaron una hoja de ruta para la implementación de la Resolución 72 (XV) del Consejo de Ministros, en la cual se prevé la celebración de un Taller sobre Estadísticas de Servicios, como uno de los elementos para la conformación de un programa de cooperación para el fortalecimiento institucional, normativo y sectorial,

ACUERDA:

Postergar la fecha del Taller sobre Estadísticas de Servicios, prevista en el Artículo Primero del Acuerdo 300 del Comité de Representantes, para el 1 al 2 de setiembre de 2010, en la sede de la Asociación, con el propósito de difundir y analizar las metodologías adoptadas por los países miembros en materia de estadísticas del comercio de servicios y coadyuvar, en el marco de un esquema de

cooperación, en la coordinación de los esfuerzos nacionales y de organismos internacionales para contar con herramientas adecuadas para la medición del comercio de servicios.”

“ACUERDO 307

TALLER SOBRE REGULACIÓN NORMATIVA

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980, la Resolución 72 (XV) del Consejo de Ministros, la Resolución 358 del Comité de Representantes y el Acuerdo 301 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que durante los días 21 al 23 de octubre de 2009 se llevó a cabo en la sede de la ALADI, la Primera Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Servicios;

Que en el marco de dicha Reunión, las Delegaciones acordaron una hoja de ruta para la implementación de la Resolución 72 (XV) del Consejo de Ministros, en la cual se prevé la celebración de un Taller sobre Regulación Normativa como uno de los elementos para la conformación de un programa de cooperación para el fortalecimiento institucional, normativo y sectorial; y

Que con base en las propuestas recibidas de los países miembros se priorizó el sector de los Servicios Profesionales,

ACUERDA:

Postergar la fecha del Taller sobre Regulación Normativa, prevista en el Acuerdo 301 del Comité de Representantes, para el 31 de agosto al 1° de setiembre de 2010, en la sede de la Asociación, con la finalidad de analizar las legislaciones nacionales sobre Servicios Profesionales e identificar elementos para la conformación de un programa de cooperación para el fortalecimiento institucional, normativo y sectorial.”

6. Otros asuntos

...Bueno, nos queda el último punto de la agenda de hoy que es el punto 6, otros asuntos.

¿Algún Delegado quiere intervenir, quiere hacer uso de la palabra?

Pues, entonces levantamos la sesión. Buenos días a todos.